

# Ciencia Espiritual de la Vida

*Tema: El Poder de la mente*

Todos los Poderes Espirituales significan para nosotros, los humanos, algo maravilloso, y son realmente maravillosos cuando los utilizamos única y exclusivamente de acuerdo con la Ley del Amor. Si un Poder es utilizado infringiendo la Ley del Amor, ese Poder habrá de transformarse en algo sumamente perjudicial para quien lo manifiesta; el perjuicio podría no realizarse en lo físico, pero siempre lo recibiría su Vida Espiritual.

Antes de utilizar cualquier Poder Espiritual que como humanos podamos “despertar”, es necesario que nos analicemos internamente, a fin de no caer en el grave error de utilizar ese Poder en contra de la Ley del Amor. Significa un permanente peligro para el uso de cualquier Poder Espiritual, el estado emocional negativo de quien pretende utilizarlo; por eso *es imprescindible la purificación interna para el empleo de cualquier Poder.*

Debemos tratar en toda forma de superar nuestros impulsos y nuestras reacciones negativas, especialmente la ira, el rencor y todas las derivaciones del funesto amor propio. Todos podemos lograr esas superaciones, pero para ello debemos realizar constantemente el esfuerzo, sin desanimarnos ante las dificultades ni ante los aparentes fracasos. Insistamos y perseveremos, en la seguridad de que desde lo Superior nuestro esfuerzo será siempre apoyado y finalmente lograremos superar en forma definitiva los graves obstáculos de las reacciones, los sentimientos y los deseos negativos.

Si cada uno de nosotros se analiza íntimamente, encontrará que el amor propio es el origen de casi todos los aspectos negativos de su alma. No tratemos de engañarnos analizándonos con tolerancia; porque si no seríamos nosotros los únicos engañados y, en consecuencia, los realmente perjudicados.

No se trata de rendir un examen ante alguien, sino consultar con nuestra Conciencia. Poseemos ya el Conocimiento necesario para poder analizarnos, y recibiremos siempre la Ayuda que necesitemos para poder discernir cuando se nos presenten dudas sobre algún aspecto de nuestra propia vida interna, pero, con

intenso y sincero deseo de Servir al Cristo en su Obra de Amor en la Tierra, examinémonos constantemente, y cuando hayamos logrado “ubicar” nuestras fallas internas empeñémonos en superar esos obstáculos, porque si no los superamos estaremos en constante peligro de perjudicarnos Espiritualmente.

- En los Servidores del Cristo aflorará, a través de su mente humana, el Poder de su Mente Espiritual cuando la Tarea lo requiera.

En virtud de la Tarea Espiritual que deben realizar los Servidores del Cristo en Su Misión de Amor, aflorará, a través de su mente humana, su Poder Mental, y si ellos no han superado los múltiples aspectos negativos del amor propio, estarán expuestos a graves caídas, que podrían llevarlos por senderos muy desviados, obligándolos a nuevas y repetidas encarnaciones para superar y poder así “borrar” de su Vida Espiritual lo que ineludiblemente realizarían en hechos, sentimientos, deseos y pensamientos, al transitar caminos equivocados.

Cuando ese Poder Mental u otro Poder Espiritual, siempre Poder de Acción-Amor, comience a manifestarse, porque así fuere necesario para la Tarea que deben realizar, quienes deban manifestarlos serán probados en toda forma en los aspectos negativos, ocultos o visibles, que puedan existir en su alma. Si son visibles, en una u otra forma alguien les habrá hecho notar alguna vez esos defectos y, conociéndolos, deberán ahora prestarles mucha atención; si están ocultos, ellos mismos los reconocerán al examinarse exhaustivamente y deberán esforzarse por superarlos, aun cuando nadie se los haya hecho notar.

Todos podremos reconocer esas fallas ocultas analizando nuestras íntimas reacciones, aquellas que, aunque no afloran porque las contenemos, sin embargo existen. Podemos tener reacciones tan intensas y profundas que nos hieran profundamente el alma y, sin embargo, no se mueva ni un músculo de nuestro rostro. Es a ese “punto” oculto de nuestra alma que debemos llegar con nuestro análisis; a lo que está escondido, pero nos produce sensaciones dolorosas, sensaciones de rebeldía, pensamientos negativos, de los que aparentemente nadie se entera. Recordemos, sin embargo, que no hay en todo el Universo una sola vibración emitida que la Ley de Causa y Efecto no “recoja” retornándola después al Ser que la emitió.

Ya sabemos que nuestros pensamientos y nuestros sentimientos *no nos pertenecen exclusivamente*; aunque no sean manifestados en palabras o en hechos, absolutamente todos los sentimientos y todos los pensamientos son

siempre “recogidos” por la Ley y nos serán “devueltos” en la forma y en el momento preciso que la Ley señale.

Por lo tanto, cuidemos que nuestros pensamientos y nuestros sentimientos sean siempre positivos y acordes con la Ley del Amor, pues de lo contrario serían nuestros peores enemigos, enemigos ocultos trabajando en contra de nosotros, enemigos a quienes, por falta de Conocimiento o por no realizar el esfuerzo para reaccionar y eliminarlos, los humanos mantenemos en constante actividad.

Mediante el Poder Mental en Acción-Amor podremos Trabajar intensamente y obtener, en Tarea conjunta, Realizaciones sumamente importantes; pero nunca olvidemos que los Poderes tienen como finalidad el Bien y constituyen una gran Responsabilidad.

Las “manifestaciones externas”, de videncia, audición, palabra (hablada o escrita) son debidas a que han despertado en nosotros ciertos “centros” que todos poseemos en mayor o menor grado de desarrollo. El Poder es diferente; el Poder es “Algo” que el Ser posee en Sí mismo y va desarrollándose a medida que el Ser Evoluciona. Los Poderes Espirituales en proceso de desarrollo en un Ser pueden lograr Realizaciones maravillosas en una determinada encarnación de ese Ser y, sin embargo, no manifestarse en absoluto en una nueva encarnación del mismo Ser debido a que sus necesidades kármicas le impongan una vida humana en tales condiciones.

El desenvolvimiento de la Evolución de los Seres es sumamente complejo. Un Ser pudo, por ejemplo, haber manifestado en una vida humana Poderes de apariencia excepcional y, sin embargo, debido a algún pensamiento o a algún hecho, que tal vez para los demás pasara inadvertido, o algún sentimiento que anidó en su alma, verse en la necesidad de realizar una nueva encarnación absolutamente diferente en lo que respecta a la manifestación de sus Poderes Espirituales.

Empeñarse en “desarrollar Poderes” mediante ejercicios determinados es un grave peligro. *Entendamos que ningún ejercicio puede desarrollar un Verdadero Poder*, porque el Verdadero Poder es “Algo” que está *en* el Ser, como semilla, y va desarrollándose a medida que el Ser Evoluciona. Si un Ser está desarrollando un determinado Poder Espiritual, pero de acuerdo con la Ley no debe para su propio beneficio manifestarlo en una determinada encarnación, y mediante ciertos ejercicios que ponen en actividad determinados “centros” ese Poder lle-

gara a expresarse, la manifestación obtenida contrariando la Ley sería un pseudo poder y, lógicamente, no significaría Progreso alguno para el Ser, sino un perjuicio Espiritual que, aunque la Ley Amorosa del Karma se lo evitaba, su deseo humano de “poderes” se lo atrajo.

Nunca deseemos manifestar Poderes. Obremos siempre de acuerdo con la Ley del Amor, procurando Progresar constantemente, no con el deseo de adquirir o exhibir Poderes, sino con el fin de estar en condiciones de realizar el Bien para los demás, que es la única forma de obtener el Bien para nosotros mismos.

En consecuencia, cuando en la medida y capacidad que nos corresponda, comencemos a poner en Acción el Poder de nuestra Mente, adquirido en nuestro proceso de Evolución, seamos sumamente cuidadosos en nuestro constante análisis interno. No pretendamos mostrarnos “Poderosos” ni comentemos lo que nos haya sido dado realizar; si lo comentamos deberá ser, solamente, con la finalidad de ser bien guiados. Analicémonos una y otra vez y no tratemos de obtener realizaciones si no tenemos la seguridad de haber superado los aspectos del amor propio que ya nos han mencionado.

Mediante el Conocimiento recibido estamos capacitados para un pleno y perfecto discernimiento y si bien se nos da en forma conjunta, cada uno debe asimilarlo individualmente, pues cada uno deberá responder individualmente ante la Ley y cada uno es responsable, único responsable, de las consecuencias que pueda atraer hacia sí mismo por el *mal uso* de las Enseñanzas y del Conocimiento que se nos dan.

El Conocimiento de la Verdad es indispensable para el buen uso de los Poderes Espirituales; por lo tanto, estudiemos y profundicemos constantemente las Enseñanzas que hemos recibido y que se nos están dando. No se nos han dado para que las leamos, las comentemos más o menos superficialmente; se nos han dado para que las *leamos y las profundicemos*, para que las *analicemos y las vivamos*.

*Madú Jess*